## ANUNCIO PROYECTO DE FUSION AUBISQUE, S.L. (Sociedad aborbida) y TOMPLA PARTICIPACIONES S.L., (sociedad absorbente)

Conforme a lo dispuesto en el artículo 4 a 7 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que, entre otras cuestiones, se adoptan determinadas, medidas de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles ( en adelante "RDLME"), se hace público que, con fecha 17 de noviembre de 2025 se ha insertado en la página web: <a href="www.tompla.com">www.tompla.com</a> el Proyecto de Fusión por absorción de AUBISQUE, S.L. por TOMPLA PARTICIPACIONES S.L., formulado por sus respectivos órganos de Administración el día 13 de noviembre de 2025. Igualmente se han insertado el Informe de los administradores destinado a los trabajadores (art.5.6), las cuentas anuales de los tres últimos ejercicios y el resto de los documentos obligatorios según el citado precepto legal (art.46.1). Respecto a la sociedad absorbida, al no disponer la misma de página web, los socios, obligacionistas, titulares de derechos especiales y los representantes de los trabajadores que así lo soliciten por cualquier medio admitido en Derecho tendrán derecho al examen en el domicilio social de copia íntegra de los documentos a que se refiere el art 46.1, así como a la entrega o al envío gratuitos, por medios electrónicos, de un ejemplar de cada uno de ellos.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 7 RDLME, se informa a los socios, acreedores y representantes de los trabajadores de la sociedad de que pueden presentar a la sociedad, a más tardar cinco días laborables antes de la fecha de la junta general extraordinaria, observaciones relativas al proyecto, así como el derecho de oposición que pueda corresponder a los acreedores en el plazo y términos previstos en RDLME.

Madrid, a 17 de noviembre de 2025

TOMPLA PARTICIPACIONES, S.L. Secretario No Consejero MARIO M. BORREGON BAQUERO AUBISQUE, S.L.

Administrador Unico TOMPLA PARTICIPACIONES SL Representante permanente MARIO M. BORREGON BAQUERO